

ción de D. Miguel Pons Victory, efectuada por unanimidad del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 29 de Julio de 2004, por la defunción de D. Jerónimo Comellas Riudavets, según establece el artículo n.º 30 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de 2 interventores para cumplir con lo establecido en el artículo 113 del TRLSA.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del citado Texto Refundido, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Lluís, 25 de febrero de 2005.—El Presidente, D. Juan Bosco Triay Pons.—8.388.

MIREIA CENTRO DE ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2005 a las dieciocho horas en el domicilio social calle Donya Amadea, sin número, de Montgat, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 31 de marzo de 2005 en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador único, durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Montgat, 1 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Juan Vidal Sole.—9.025.

MIZIARA SERVICES TRAVELS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 159/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Verónica Guaman Ordóñez, contra Miziara Services Travels, S. L., se ha dictado resolución en fecha 25 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Miziara Services Travels, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 987,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—Secretaria judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—8.491.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Amortización de la Decimoctava Emisión de Cédulas Hipotecarias

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día, recogidas en el correspondiente folleto de emisión,

se pone en conocimiento de los tenedores de los títulos de la Decimoctava Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Entidad, emisión 30 de septiembre de 2001, que el próximo día 30 de marzo de 2005 se procederá a su amortización definitiva.

Las cédulas se harán efectivas mediante abono en cuenta de los suscriptores, en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora.

Badajoz, 1 de marzo de 2005.—El Director General, Don José Antonio Marcos Blanco.—9.236.

NATURA BISSÉ INTERNATIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social del Parc Tecnològic del Vallés, calle Artesans, 12, de Cerdanyola del Vallés, el lunes 4 de abril de 2005 a las 19:00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Cerdanyola del Vallés, 7 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fisas.—9.005.

NILFISK-ADVANCE, S. A. (Sociedad absorbente)

ALTO IBÉRICA SISTEMAS DE LIMPIEZA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas generales extraordinarias celebradas el 22 de febrero de 2005 de «Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima» (absorbente) y «Alto Ibérica Sistemas de Limpieza, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal» (absorbida), aprobaron la fusión por absorción de «Alto Ibérica Sistemas de Limpieza, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» por «Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima», con extinción por disolución, sin liquidación, de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base de los Balances, aprobados por las respectivas Juntas Generales y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Mataro, 23 de febrero de 2005.—El Secretario no consejero de Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima, David Belmonte Subtil y el Administrador único de Alto Ibérica Sistemas de Limpieza Sociedad Limitada, Javier Cuca-lón Martínez.—9.435. 1.ª 14-3-2005

NOLAR SPORT, S. L.

Declaración de insolvencia

María José Escobar Bernardos, Secretario judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 150/04, seguida en este Juzgado a instancia de don Nicolás López Ramírez contra Nolar Sport, S. L., se ha dictado con fecha 28 de febrero de 2005 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.631,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial.—8.645.

ORMOIER, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONS IMMOBILIARIES 1028, S.L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las referidas sociedades, celebradas el pasado 30 de diciembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Ormoier, Sociedad Limitada» y la sociedad «Promocions Immobiliaries 1028, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» por absorción de esta última por la primera, con disolución, sin liquidación de la compañía absorbida, y la transmisión en bloque de sus Activos y Pasivos sociales a la sociedad absorbente, conforme a los balances de Fusión que cada una de dichas compañías ha aprobado, cerrados a 31 de octubre de 2004, considerándose realizadas las operaciones de las compañías absorbidas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde primero de enero de 2004.

A efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de dichas sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de febrero de 2005.—Los Administradores solidarios de Ormoier, Sociedad Limitada: Jaime Racionero Cots y Claudio Racionero Cots y el Administrador de Promocions Immobiliaries 1028, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal: Jaime Racionero Cots.—9.084. 1.ª 14-3-2005

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 11 de abril de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 12 de abril en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos precedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, comprensivos del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la

memoria tal y como han sido auditadas por el Auditor nombrado por el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2003, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria tal y como han sido auditadas por el Auditor nombrado por el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En Valencia, a 7 de marzo de 2005.—Firmado: Vicente Díaz Soriano. Administrador Único.—9.745.

PARQUES REUNIDOS, S. A.

Sustitución de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, como culminación al procedimiento de reversión de la forma de representación de las acciones de la Sociedad de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos, acordado por la Junta General de 5 de noviembre de 2004, las acciones de la Sociedad, todavía representadas mediante anotaciones en cuenta, serán bloqueadas y se procederá a la emisión por la Sociedad de los títulos físicos nominativos que las sustituirán. Los títulos físicos se emitirán a favor de aquellas personas que resulten titulares de las acciones de conformidad con la certificación expedida por Espirito Santo Investment, Sociedad Anónima Unipersonal, Sociedad de Valores, como única entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Los títulos físicos podrán ser recogidos por los accionistas, o aquellas personas en cuyo favor se hayan pignorado las acciones, en el domicilio social de la Sociedad desde la fecha de este anuncio.

Una vez todos los títulos físicos hayan sido recogidos en el domicilio social, la Sociedad acreditará tal hecho mediante la emisión de una certificación por el Secretario de su Consejo de Administración para que se proceda a dar de baja del registro contable las anotaciones en cuenta, que habrán sido sustituidas por los referidos títulos físicos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—Secretario no miembro del Consejo de Administración, Christian Hoedl Eigel.—9.234.

PESCADOS BAUZÁ GIMÉNEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social calle Ciudad de Plata, s/n, n.º 19, bajos, de Palma de Mallorca, el próximo día 8 de abril de 2005 a las nueve horas y, de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día siguiente y en el mismo lugar y hora, celebrándose en primer lugar la junta ordinaria e inmediatamente después la extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aumento de capital social en la cifra de noventa mil ciento ochenta euros (90.180,00).

Segundo.—Suscripción y desembolso.

Tercero.—Modificación de estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, solicitándolos

en el domicilio social calle Ciudad de la Plata, s/n, de Palma de Mallorca, previa identificación.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2005.—El administrador único, Francisco Bauzá Giménez.—9.430.

PREVENA SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y SOCIOSANITARIOS, S. A.

Anuncio de pérdida de certificación

Ibering, Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima, como interesado de la certificación número 04170052 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 6 de agosto de 2004, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—D. Luis Villarroya Alonso, Administrador único.—9.004.

PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S. A.

El órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 29 de marzo de 2005 a las diecinueve horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 30 de marzo de 2005 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de octubre de 2003 y 30 de septiembre de 2004. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de octubre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Tercero.—Sobre modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales, incluyendo en su objeto social la actividad de fabricación de pienso.

Cuarto.—Facultar ampliamente al Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe de gestión objeto de aprobación.

San José de la Rinconada, 22 de febrero de 2005.—Presidente de Produce, Juan Jiménez López.—8.441.

PROGOSA INVESTMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que, con carácter extraordinario, se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla en la Calle Santa Ana, número 51, el próximo 29 de marzo a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Secretario del Consejo de Administración sobre el análisis efectuado de la documentación social en relación con las afirmaciones de Participaciones Y Gestión Financiera, Sociedad Anónima de la no consideración por el Consejo de Administración de Progosa Investment, Sociedad Anónima de sus opiniones.

Segundo.—Ejercicio de acción social y/o individual de responsabilidad contra el Consejo Participaciones y Gestión Financiera, Sociedad Anónima y su representante Don Gilles François Didier Alix.

Tercero.—Modificación de la composición del Órgano del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 10 de marzo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de Progosa Investment, Sociedad Anónima, Jacques Dupuydauby.—9.827.

PROMOCINVER SICAV, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75 de Madrid, a las 13 horas del día 27 de abril de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de abril en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Fijación del número de Consejeros a los efectos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Anónimas. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Aprobación de unos nuevos Estatutos Sociales adaptándolos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo para ello el modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Aprobación de la fusión de «Zawazky de Inversiones SICAV, S.A.» y «Promocinver SICAV, S.A.» mediante la absorción de la primera por la segunda de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los Consejos de Administración de las Sociedades participantes el 18 de febrero de 2005, adquiriendo «Promocinver SICAV, S.A.» en bloque y a título universal el patrimonio de «Zawazky de Inversiones SICAV, S.A.» con la consiguiente extinción de esta última sociedad y, por lo tanto:

a) Aprobación del Balance de Fusión de «Promocinver SICAV, S.A.» cerrado a 31 de diciembre de 2004 en su condición de Sociedad absorbente de «Zawazky de Inversiones SICAV, S.A.» y del Proyecto de Fusión cuyas menciones legalmente exigidas se hacen constar más adelante.

b) Fijación de la relación de canje de las acciones de «Zawazky de Inversiones SICAV, S.A.» por las de «Promocinver SICAV, S.A.» y la dotación por esta última Sociedad, en su caso, de una prima de emisión en la parte que sea procedente.

c) Aprobación de la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue, «Zawazky de Inversiones SICAV, S.A.», se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente, «Promocinver SICAV, S.A.», que asumirá todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones a partir del 1 de enero de 2005.